



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 17/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando García García, contra Materiales de Construcción la Serena S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 254/2016

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Fernando García García, frente a Materiales de Construcción la Serena S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la siguiente cantidad de 2.039,95 euros, incrementada en el 10% de interés por mora en el pago de salarios.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Materiales de Construcción la Serena S.L., en ignorado paradero, se expide la presente.

Talavera de la Reina 27 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6301